

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 1 2 5..
LITUECHE, 2 0 ENE 2015..

DAEM: 021.-
16/01/2015
APC/MOP/RDD/gve

CONSIDERANDO :

- Considerando los Recursos del Presupuesto Vigente Área Educación, año 2015 de la Comuna de Litueche.
- El Memorandum N° 001 de fecha 15/01/2015, del Jefe (s) del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Litueche, solicitando la adquisición de 1 Caja de Seguridad para las Dependencias del Departamento de Educación.
- La necesidad de custodiar de forma segura los documentos correspondientes a, Cheques, Libretas de Baco, Caja Chica y Boletas de Garantía.
- necesidad de adquirir dicho recurso para el Departamento de Educación Municipal.
- Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N° 008.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del DAEM.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **COMERCIAL MOTORSHOP LTDA.**, cumplen con estos requisitos.
- El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07/01/2015, que delega funciones.

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO :

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al **siguiente oferente:**

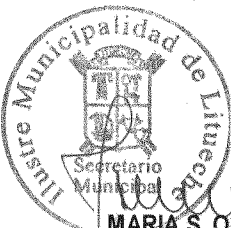
COMERCIAL MOTORSHOP LTDA.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
COMERCIAL MOTORSHOP LTDA.	76.193.188-1	\$ 278.331-	Doscientos setenta y ocho mil, trescientos treinta y un pesos. Valor con iva incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 29 ítem 05 Asignación 001, cuenta denominada "Máquinas y Equipos de Oficina", con cargo a los recursos del Presupuesto Vigente Área Educación, año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde (s)

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 008.-

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios para la **“ADQUISICION DE CAJA DE SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE LITUECHE”.** (Fondos Ley Sep), por un presupuesto total para la adquisición de \$ 278.331.- (Doscientos setenta y ocho mil, trescientos treinta y un pesos). Impuestos incluidos.

Impútese el gasto al Subtitulo 29 Ítem 05 Asignación 001, cuenta denominada “Máquinas y Equipos de Oficina”.



Clara Cerda Ahumada

Habilitada Depto. Educación

Litueche, 16 de Enero de 2015.-